

ÉTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA ERA DIGITAL

ROCÍO DÍAZ ALAFFITA
(organizadora)



EDITORIA
ARTEMIS

2026

ÉTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA ERA DIGITAL

ROCÍO DÍAZ ALAFFITA
(organizadora)



EDITORIA
ARTEMIS
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadora	Rocío Díaz Alaffita
Imagem da Capa	cassettebleue /123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha



Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
 Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
 Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
 Prof.^a Dr.^a Emilias Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina
 Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
 Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
 Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
 Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
 Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
 Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
 Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
 Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
 Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
 Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
 Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
 Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
 Prof.^a Dr.^a Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
 Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
 Prof.^a Dr.^a Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
 Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
 Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
 Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
 Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
 Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
 Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
 Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
 Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal

Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil

Prof.ª Dr.ª M^ªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal

Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba

Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha

Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México

Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru

Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia

Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha

Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.^a Dr.^a Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

D542e Díaz Alaffita, Rocío.

Ética para la Sostenibilidad en la Era Digital [livro eletrônico] / Rocío Díaz Alaffita. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-82858-16-1

DOI 10.37572/EdArt_040826161

1. Ética. 2. Educação superior. 3. Sustentabilidade. I.
Título.

CDD 370.114

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

La ética constituye un elemento fundamental para comprender y afrontar los desafíos sociales, educativos y tecnológicos del mundo contemporáneo. En el ámbito universitario, su reflexión resulta especialmente relevante, pues las instituciones de educación superior no solo participan en la formación profesional, sino también en la construcción de valores, responsabilidades y compromisos orientados al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

La presente obra reúne cinco capítulos que analizan, desde diferentes perspectivas, la relación entre ética, educación superior, sostenibilidad, responsabilidad social y transformación tecnológica.

El primer capítulo, titulado «Ética para la sostenibilidad en la era digital», presenta el acercamiento a la línea de investigación sobre ética y valores desarrollado en el marco del Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A partir de este contexto, se destaca la necesidad de fortalecer y actualizar de manera permanente los planes de estudio universitarios. Asimismo, se analiza la justicia académica como uno de los principios fundamentales de la ética profesional, considerando la percepción de los estudiantes universitarios.

El segundo capítulo reflexiona sobre la conducta humana, los valores y la responsabilidad social de los individuos, particularmente de estudiantes, docentes e investigadores universitarios. Estos aspectos se relacionan con las políticas promovidas por la Organización de las Naciones Unidas y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por sus 193 Estados miembros como un plan de acción destinado a orientar la formulación y aplicación de políticas públicas en favor de un futuro sostenible.

El tercer capítulo aborda la importancia de promover la eticidad en las distintas escuelas y facultades universitarias desde un enfoque interdisciplinario de la ética aplicada a la docencia. En este sentido, se propone recuperar las contribuciones de cada carrera y disciplina a la reconstrucción del tejido social, vinculándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El cuarto capítulo se centra en el análisis del pensamiento de Hans Jonas, particularmente de su obra *El principio de responsabilidad* y de su propuesta de una ética para la civilización tecnológica. A partir de esta perspectiva, se examina la importancia del pensamiento crítico en la formación universitaria ante la necesidad de construir una ética de la inteligencia artificial. También se plantean los riesgos, desafíos y responsabilidades que implica el desarrollo tecnológico, así como la necesidad de debatir, argumentar y regular sus formas de aplicación y su contenido cultural y simbólico.

Finalmente, el quinto capítulo, «Actitudes y valores del docente universitario en el aula desde la percepción de los alumnos», analiza la práctica docente a partir del principio de beneficencia académica. El estudio distingue entre la práctica desarrollada directamente en el aula y una práctica educativa más amplia, vinculada con el contexto institucional, político y organizativo de las universidades. Esta última comprende situaciones y dinámicas que, aunque trascienden la interacción inmediata entre profesores y estudiantes, influyen de manera significativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En conjunto, los capítulos de esta obra invitan a reflexionar sobre la responsabilidad de las universidades en la formación ética de sus comunidades, la construcción de sociedades más justas y sostenibles y el uso responsable de las nuevas tecnologías. Las contribuciones aquí reunidas ofrecen elementos teóricos y empíricos que permiten comprender la ética no como un contenido aislado, sino como un eje transversal de la educación, la investigación y la vida institucional universitaria.

Rocío Díaz Alaffita

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

ÉTICA UNIVERSITARIA

Rocío Díaz Alaffita

 https://doi.org/10.37572/EdArt_0408261611

CAPÍTULO 2..... 14

IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

Rocío Díaz Alaffita

 https://doi.org/10.37572/EdArt_0408261612

CAPÍTULO 3.....24

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE LA ÉTICA APLICADA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Rocío Díaz Alaffita

 https://doi.org/10.37572/EdArt_0408261613

CAPÍTULO 4.....37

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ERA DIGITAL

Rocío Díaz Alaffita

Alexandro Gurrola Diaz

 https://doi.org/10.37572/EdArt_0408261614

CAPÍTULO 5..... 49

ACTITUDES Y VALORES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL AULA DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ALUMNOS. PRINCIPIO ÉTICO DE BENEFICENCIA

Rocío Díaz Alaffita

 https://doi.org/10.37572/EdArt_0408261615

SOBRE LA ORGANIZADORA.....72

ÍNDICE REMISSIVO73

CAPÍTULO 4

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ERA DIGITAL

Data de submissão: 10/07/2026

Data de aceite: 24/07/2026

Rocío Díaz Alaffita

Universidad Autónoma de
Tamaulipas (UAT), México

<https://orcid.org/0000-0003-4107-1684>

Alexandro Gurrola Díaz

Universidad Autónoma de
Tamaulipas (UAT), México

<https://orcid.org/0000-0002-1942-137X>

RESUMEN: El presente ensayo analiza la necesidad de construir una perspectiva epistémico-pedagógica de la responsabilidad social que trascienda su tratamiento exclusivamente empresarial. Mediante un recorrido teórico-argumentativo, se examina el concepto de responsabilidad desde la ética filosófica, particularmente a partir de la distinción formulada por Max Weber entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad, así como del principio de responsabilidad desarrollado por Hans Jonas para la civilización tecnológica. También se reflexiona sobre la tecnosfera, la virtualización de la experiencia y la influencia de la tecnología en la formación de la subjetividad, la autonomía y las relaciones sociales. Desde

las aportaciones de diversos autores, se destaca la importancia del pensamiento crítico, la conciencia ética y la formación de sujetos capaces de comprender y afrontar los riesgos sociales, culturales y educativos asociados con la era digital. Se concluye que la educación universitaria debe promover una relación reflexiva y responsable con la tecnología, orientada por la dignidad humana, el bien común y la responsabilidad hacia las generaciones presentes y futuras.

PALABRAS CLAVE: ética; responsabilidad; tecnología; pensamiento crítico; educación superior; era digital.

1. INTRODUCCIÓN

Se considera que no se puede permanecer al margen de la atención de los fenómenos inéditos que se están viviendo en la actualidad dentro las Instituciones Educativas, es necesario acudir a una ética propia de la profesión, acorde a las conductas y actitudes de los actores universitarios, el ejercicio responsable basado en una Ética de la responsabilidad, desde una perspectiva de la acción ética.

Poniendo a disposición del sujeto la reflexión ética, filosófica, sociológica y psicológica sobre los impactos del

desempeño profesional, de la responsabilidad como universitario del respeto a la otroredad, al medioambiente, al manejo de la tecnología, esta actuación tendría que ser lo más informada posible, medida, equilibrada, lo cual implicaría ponderar los aspectos positivos presentes en ella y los usos responsables.

2. OBJETIVO

Construir una visión epistémico-pedagógica que va más allá de lo que hoy en día es uno de los discursos a los que más se acude como el discurso.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En ese sentido se precisa enfatizar el hilo teórico de este estudio, acudiendo al desarrollo del concepto de responsabilidad desde la ética filosófica.

La responsabilidad, según el *Diccionario de ética y de filosofía moral* de Canto-Sperber (1999) abarca dos acepciones:

1.- La primera se refiere llanamente a deberes u obligaciones para con alguna norma o ley, sean jurídicas o morales; 2.- La otra acepción se refiere a la responsabilidad para con algo o alguien que no es una norma en sí, pero que, cumpliendo con la responsabilidad, se estaría respetando ciertos principios. Por ejemplo: al respetar el medio ambiente, aunque no haya una norma que lo señale, se estarían respetando ciertos principios como el de conservación del medio ambiente, tener conciencia ecológica, etc., o también el desarrollo científico y tecnológico que, aunque no estuviese normado, sí debe de respetar principios elementales para el ser humano (p. 1396).

4. MARCO TEÓRICO

La ética de la responsabilidad tiene varios antecedentes que se encuentran dentro de la modernidad y su proyecto político y moral. Max Weber es un referente obligado para hablar de la ética de la responsabilidad. Weber en su obra *El político y el científico* (1967) citado por Bobbio, (2023), que en realidad está compuesta por dos conferencias, que son “La política como vocación” (*Politik als Beruf*) y “La ciencia como vocación” (*Wissenschaft als Beruf*), realiza una diferenciación que implica a dos tipos de ética, a saber: 1). La ética de la convicción (*Gesinnungsethisch*) y 2). La ética de la responsabilidad (*Verantwortungsethisch*). La primera forma de ética sería la propia de los santos o los iluminados y por lo mismo difícil de seguir en la vida pública, Weber da bastantes ejemplos históricos de personajes que han obedecido a esta concepción ética y que no han escatimado en medios a la hora

de hacer efectivos sus ideales, que por su finalidad podrían juzgarse como nobles, pero que en la práctica pueden derivar en injusticias.

Esta es desde luego una paradoja reveladora de la dificultad y complejidad de la actividad pública. En cambio, la ética de la responsabilidad, según Weber, implicaría una consecuencia de las decisiones y acciones que determinadas de manera racional debe tomar un servidor público, de cualquier forma, no se puede hallar en estado puro ninguna de ellas y quien se mueve en el ámbito público debe saber convivir con ambas. Como se puede ver, el uso del sentido de la responsabilidad en Weber es bastante reducido, aunque nos inserta en el ámbito de una profesión, pero desligando dicha ética de la consideración de la responsabilidad como un principio ya en sí mismo, pues otorga el carácter de ética propia de los principios a la ética de la convicción, con lo cual separa a los principios de la responsabilidad, dado que responden a dos formas de ética incompatibles.

Con relación al dilema que plantea Weber sobre las éticas, es decir, de qué debe predominar dentro de la ética, si los principios o las responsabilidades, a nuestro modo de ver no se trata de un problema de dominación relativa, porque ambos, los principios y las responsabilidades, tienen su lugar indispensable e importante dentro de una propuesta ética. En cuanto al tema de cómo deben armonizarse los principios y las responsabilidades, esto es, de qué modo tienen que relacionarse entre sí, con lo que se acaba de argumentar se puede entender que las responsabilidades dependen de los principios, y están reguladas por ellos.

Hay una influencia mutua entre los principios y las responsabilidades: los primeros rigen y regulan a las segundas, incluyendo las nuevas responsabilidades que pueden ir apareciendo en una sociedad. Y a la inversa, las nuevas responsabilidades ocasionan que los principios sean revisados, modificados, aumentados, disminuidos, para adaptarse a los nuevos contenidos que aparecen entre las responsabilidades. Los principios y responsabilidades están estrechamente vinculados y se determinan mutuamente. No podemos fijarnos responsabilidades si no es en base a principios, y en base a las responsabilidades podemos evaluar si los principios operan con efectividad en el mundo. Pero pensamos que en este caso la relación entre los principios y la responsabilidad es todavía más estrecha porque la responsabilidad desde nuestra perspectiva es ya en sí un principio ético. Por ello podemos hablar de una ética del principio responsabilidad, tal como ya lo había desarrollado previamente Hans Jonas en *El principio de responsabilidad (Das Prinzip Verantwortung)* (1995).

5. METODOLOGÍA

Este ensayo se trabaja a partir del análisis crítico de los autores mencionados en el marco teórico, donde se fundamenta que la ética de la responsabilidad en la era Digital es necesaria para estos tiempos de incertidumbre en la educación, porque es precisamente cuando vemos que el individuo pretende escabullirse de sus responsabilidades frente a problemas tan contundentes como los que vivimos actualmente, es menester acudir a una ética que contenga como principio básico a la responsabilidad, se considera que los fundamentos de una ética de la responsabilidad en el campo de la educación se encuentran diluidos en el deber ser de los documentos curriculares, sin embargo en la praxis, así como en la cotidianeidad se encuentra otra eticidad real que dista de lo que se describe en el deber ser de los educandos por lo que reorientar las acciones y estrategias de intervención en la formación ética de los estudiantes universitarios es imprescindible.

Una de las características de esta intervención pedagógica irían en el sentido involucrar al sujeto responsable en la siguiente dimensión epistemológica y pedagógica:

- 1) El individuo debe ser formado desde la dimensión ética de la vida consciente y autorreflexiva, lo que Hans Jonas (1995) llama ética planetaria para la civilización tecnológica. En esta ética la comunidad de seres vivos es la participante de una responsabilidad compartida sobre la vida, de la responsabilidad sobre el presente y la responsabilidad hacia el futuro, hacia las vidas que todavía no están aquí, pero que heredarán este planeta en condiciones de deterioro tal que no sea habitable para las generaciones que vendrán después.

La ética y responsabilidad social de la era digital implica también una modernidad reflexiva crítica que enfrente los efectos la hipermodernidad digital, la modernidad reflexiva crítica se puede expresar a partir de que, si no hay ética, si no hay conciencia planetaria de la necesidad del actuar consciente y responsable, las condiciones para que mundo actual mejore en sentido real y profundo, no pueden construirse, para ello se piensa en una ética que busque contribuir en favorecer las condiciones de la vida y del ejercicio responsable de la libertad de forma autoconsciente, pues lo que hay, cuando no existen estas condiciones realmente éticas, son el predominio de la moral convencional e irreflexiva, es decir, sin el ejercicio de la autonomía del sujeto; lo que prevalece es un individuo moldeable e inerte ante el condicionamiento ideológico de la tecnología.

También se propone que el pensamiento crítico en la educación actual puede contribuir en el desarrollo ético de la responsabilidad, porque formar en pensamiento crítico es formar en la razón reflexiva-crítica y no en la razón instrumental del individuo

desinteresado del vínculo ético necesario para atender esta realidad. Este individualismo ideológico (arbitrio, *Willkür*, conciencia arbitraria) es propio de una individuación privada que es negadora de la autonomía pública y proclive a encapsularse en la estética de la alienación tecnológica, esto implica la necesidad del pensamiento crítico para que la vida consciente se desmarque del proceso de la conciencia alienada: de la estética de la tecnofilia y de la razón estratégica-técnico-instrumental. Dicha conciencia del individuo alienado, heterónomo y deformado no pasa por la determinidad de la razón crítico-práctica.

La construcción del pensamiento crítico en la formación universitaria del individuo es tan amplia que abarca habilidades de pensamiento lógico- argumentativas, práctico, ético, político, así como también implica el juicio reflexivo, aptitudes, actitudes y conductas éticas, y su desempeño profesional tendrá que validarse en el contexto socio histórico de su profesión, Miller y Alaffita (2023).

Por lo que es necesaria una formación en pensamiento crítico, lo que también implica el desarrollo de la responsabilidad en el sujeto, y que permita desvincularse del círculo heterónomo-alienante que deforma la autonomía del sujeto. La educación debe estar vinculada a una idea de la formación ética del sujeto en la que el ser, el estar y el suelo deformado, sean los parámetros desde los cuales pensar la formación en sentido ético-crítico, es decir, del pensamiento crítico como pensamiento ético-político Cullen, (2004).

Desde la mirada de Foucault, conlleva a reflexionar acerca de la resistencia al poder político, a la libertad del individuo en un mundo constantemente bombardeado por el consumismo capitalista, que utiliza los medios de comunicación, las redes sociales, creando conciencia ingenua y por ende una eticidad ingenua categorías desarrolladas por Hegel en Leyva (2011). formando en el educando un ser individualizado, enajenado y manipulado inconscientemente a través del uso de un dispositivo móvil, Tablet o computadora, la televisión abierta, lo cual le permite estar conectado y porque no decir ubicado y monitoreado tecnológicamente a un mundo globalmente “civilizado”, digitalizado, distante de su círculo cercano pero virtualmente “cercano” a personas distantes, en el peligro de la vulnerabilidad de datos personales, propiciando un pensamiento ingenuo, en donde no es necesaria la reflexión, ni el pensamiento crítico, en donde se propicia una realidad simulada que no corresponde a la realidad cercana de los individuos, y la información se trasmite y no se genera el conocimiento.

Otra autora Hannah Arendt escribió el sujeto ideal de un régimen totalitario es aquel para quien ya no existe distinción entre hecho y ficción (entre verdad y mentira), en su ensayo posterior afirma que cuando la realidad se convierte en algo discutible, la

verdad pierde fuerza, también la pierden la justicia, la moral y la dignidad humana, la autora además explico que una mentira persistente y generalizada no solo difunde falsedades, sino que destruye el propio concepto de verdad, por eso es necesario el pensamiento crítico que cuestiona, evalúa, juzga, audita, y rechaza explicaciones simples, es necesario no normalizar la apatía y el agotamiento, el silencio y la pasividad.

Hoy día adquiere vital importancia a partir de la responsabilidad del individuo para prevenir su cuidado a sí mismo que tiene sus orígenes en Sócrates y Foucault quien desarrolla tres puntos de análisis en la necesidad de incidir en el cuidado de uno mismo, plantea desde la incidencia en la acción política, donde se origina la categorización de la epimèleia, Foucault. en este análisis acerca de Alcibiades de Platón, desarrolla tres aspectos esenciales: a) la relación entre el cuidado así mismo y la dimensión política; b) la relación entre el cuidado así mismo y el fenómeno educativo, c) la preocupación por sí mismo y conocerse así mismo, que no es otra cosa que el ser y el saber ser. Estos aspectos son analizados desde tiempos de Platón, es en esa medida es que adquiere relevancia el pensamiento de Foucault en el contexto actual, en esta dimensión de la estética y la ética, Díaz (2008).

6. DISCUSIÓN

Derivado de lo anterior se propone la necesidad de propiciar el pensamiento crítico reflexivo en los individuos a partir de la educación para alcanzar el grado de subjetividad en los individuos que les permita desligarse de la individualización propiciada por el Modelo educativo tradicional, Foucault (1991), “debemos promover nuevas formas de subjetividad por medio del rechazo de este tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos”.

Con estas acciones y su instrumentación, es que los individuos pueden defender el derecho a la vida, a la dignidad y el respeto consigo mismos y con los demás, dentro de una libertad que les permita la relación de uno a sí mismo y la interacción con los otros, sin la manipulación del Estado, de los medios, y de las Instituciones coercitivas existentes.

Es necesario recrear la visión de una estética ética, dándole el valor en las reflexiones críticas de porque la estética solo se refiere a objetos y porque no a la vida, la estética de la resistencia se encuentra en dos campos políticos a saber, como gobierno de sí mismo y como resistencia al poder, en la actualidad las luchas contra las formas de sujeción, contra la sumisión de la subjetividad se están volviendo cada vez más importantes, no son luchas por o contra el individuo sino contra el gobierno de la individualización, son luchas que giran alrededor de la pregunta, ¿quiénes somos?, “son

un rechazo a la violencia estatal, económica, e ideológica que ignora quienes somos individualmente, y también un rechazo a la inquisición científica o administrativa que determina quien es uno". Foucault, (1991).

Por lo que se plantea la urgente necesidad de promover una responsabilidad ética en el contexto actual, cada individuo tiene una responsabilidad como persona y como profesionista, como profesionista debemos ser congruentes con los principios de beneficencia y no maleficencia Beauchamp, T. y Childress, J. (2001); el primero se refiere a que el individuo le retribuya a esa sociedad que le permitió formarse y educarse como un profesionista de bien, y devolver a la sociedad desde su profesión un beneficio para disminuir o atender la problemática del campo de conocimiento como lo afirma Hortal, ahora bien respecto al principio de no maleficencia en educación puede interpretarse como no hacer daño y en ese sentido no desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico en el educando podría catalogarse como un daño y como una falta de ética por omisión de aplicación de una responsabilidad ética.

Lo anterior no puede significar perder el enfoque completo del recrudecimiento de las problemáticas educativas y sociales en sentido integral que se tienen que atender, la pandemia del COVID-19 evidencio una agudización de las mismas en los últimos tiempos, que incluye: las desigualdades sociales en todas las esferas; educativas, económicas, políticas, sociales y culturales, la dignidad del individuo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el respeto a la vida, la equidad de género, los grandes flujos migratorios, la trata de personas, la desaparición forzada de miles de personas, el derecho a la justicia y la libertad de los que menos tienen, otros más que se pueden mencionar es la escasez de agua, el aumento de la violencia en las escuelas, la prevención de las adicciones, la construcción de una cultura de paz al interior de las Universidades, así como el mal uso de las tecnologías mediante la vulnerabilidad de datos privados que se esconden tras un discurso de "derecho de privacidad" y todos los datos personales andan circulando en la nube, aumentando los niveles de Inseguridad en a la sociedad.

En el campo de la educación que nos concierne hablaremos de que se vienen haciendo esfuerzos para promover una ética de la responsabilidad, dado que consideramos que se plantea la urgente necesidad de promover una responsabilidad ética en lo que se refiere a la tecnología esta ha sido acaparada en una gran proporción por las grandes empresas capitalistas que no conocen otro sentido y fin mayor que la ganancia económica, su motivo y fuente de existir es el capital, está muy claro que ésta es una realidad rotunda que nadie puede negar ni refutar, y bajo estas condiciones la

tecnología queda sujeta a criterios que no son evidentemente ni éticos, pero tampoco científicos, sino que provienen de la lógica del mismo sistema capitalista.

Hay un discurso económico que nos dice que el avance y desarrollo de la tecnología representa un pilar fundamental de la conformación de un mundo globalizado, las condiciones de esta cualidad tecnológica sin precedentes en la historia de la humanidad y que suponen un factor decisivo en el proceso de globalización no dejan de presentar sus facetas inquietantes y de suma inestabilidad para unos, así como otros obtienen las ventajas y beneficios de estas condiciones que representa un poder en sí, las transformaciones en la forma de ver y percibir el mundo que implica el vínculo sistema-economía-tecnología que tienen las características de ser informacionales, de entretenimiento, globales en sentido cultural funcionando en red, hay algo que aparece casi como fórmula ideológica automática en la dinámica de la economía neoliberal actual, apuntalada en la fe ciega en el progreso, esta fórmula propia de la llamada “sociedad del conocimiento”, información, conocimiento, productividad, competitividad; esta fórmula permitiría participar activamente como actor económico en el mundo globalizado a todo aquel que la siga fielmente, sin estas ventajas competitivas no es posible participar en este gran mercado global, es decir, bajo las condiciones económicas vigentes, sin un buen desarrollo tecnológico en el ámbito informacional no se puede ser competitivo dentro de la lógica del mercado global, lo mismo los mercados más importantes, las empresas “adentro” de la globalización funcionan como red, los trabajos se vuelven autoprogramables y adaptativos al cambio constante, no ya de trabajo, sino de profesión.

El pensamiento está hoy mismo es una condición de desventaja frente a estos fenómenos, que muchos se niegan a reconocer, o prefieren eludir por comodidad de no ejercer la reflexión y el pensamiento crítico, que son otras de las carencias de la educación actual, una educación meramente instructiva o de capacitación laboral no da las condiciones ni las aptitudes ni las actitudes para que exista una formación en la reflexión y el pensamiento crítico.

Ahora bien, la relación de la tecnología con la educación, bajo los parámetros del capitalismo en la fase neoliberal que vivimos, las formas del uso de la tecnología en la que no cabe la formación consciente y autoconsciente del sujeto educativo.

En la educación actual se ha instalado plenamente un discurso ideológico, el cual, construye la configuración de una subjetividad específica, moldeada bajo los parámetros económicos, tecnológicos, pero que permean en la construcción de la subjetividad en una dimensión que es epistémica y estética a la vez, pero que se subsume bajo los parámetros ideológicos de la lógica del proceso del sistema capitalista en su fase neoliberal, y que en la educación ha logrado una hegemonía.

La dinámica del sistema que tiene su lógica en el mercado en el que lo único que importa es la ganancia, como, por ejemplo, la participación de algunas redes sociales en el uso de datos de los usuarios, es que la ideología ha ganado más fuerza, si los individuos que son, desde niños muy pequeños, hasta adultos de edades avanzadas, pasando, sobre todo, por adolescentes y jóvenes que sienten que su vida adquiere un sentido a través de la convivencia a través de estos dispositivos que los conectan con la virtualidad, pero negando la realidad del mundo vital directo, es que hay un escape o evasión de la realidad tal como había sido entendida hasta hace muy poco tiempo, a los efectos adictivos de este fenómeno psicosocial en el individuo, y que está construido desde una ideología, se le conoce también tecnofilia. Que dada la velocidad vertiginosa en la que se han impuesto este avance ha tomado desprevenidas a las ciencias de la conducta, a las ciencias sociales en general, a las humanidades y a la filosofía, también incluyendo a la ética.

Por otra parte, es necesario acudir al plano epistemológico para analizar estos aspectos que refieren al ámbito de la técnica y la tecnología actual, por ello hay que cuestionarse cómo conoce y qué conoce el individuo de la realidad, del mundo y del entorno, Se puede percibir como este individuo está condicionado por estos factores; por tanto, el individuo hipertecnologizado o hiperconectado conoce básicamente por lo que las tecnologías le indican, le dicen que es lo que hay en la realidad y en cómo hay que incorporarse y asimilar los dictados de sus pulsiones, lo que las redes sociales le indiquen que son las tendencias dominantes. Hay que estar adentro de la moda del afán de novedad, de curiosidad, Stagl, 2002. y de la alineación o estar fuera de sí.

Es por ello por lo que la epistemología y la estética forman parte de las posibilidades para acceder a esta forma del mundo. El conocimiento del individuo actual no solo es que sea técnico, en realidad es más bien un conocimiento estético en un sentido pobre y vivo a la vez, ahí están sus referencias más básicas de cómo estar en el mundo.

Con las condiciones y determinaciones que construyen la onticidad del mundo de la vida que habita. La relación entre historicidad, tecnología y técnica también forma parte de la necesaria apertura del ser de un mundo óntico en el sentido que Heidegger desarrollara.

El concepto de estética, desde la mirada de Foucault, invita a reflexionar acerca de la resistencia al poder político, a la libertad del individuo en un mundo constantemente bombardeado por el consumismo capitalista, que utiliza los medios de comunicación, las redes sociales, creando conciencia ingenua y por ende una eticidad ingenua, categorías desarrolladas por Hegel (2011), el sujeto “conectado” inconscientemente a través del uso de un dispositivo móvil monitoreado tecnológicamente, pues también el *big brother*

todo lo ve a través del panopticon virtual de la tecnosfera, en donde es bombardeado por publicidad del bloque capitalista en cuanto a gustos, hobbies, moda, espectáculos, tarjetas, y la moda de las compras en línea que lo convierte en presa fácil en este mundo globalmente “civilizado”, digitalizado, en el que paradójicamente el tecnófilo es distante de su círculo social cercano, pero virtualmente “cercano” a personas distantes, en el peligro de la vulnerabilidad de datos personales, propiciando una creencia ingenua en la hiperconexión, en donde no es necesaria la reflexión, ni el pensamiento crítico, en donde se propicia una realidad simulada que no corresponde a la realidad cercana de los individuos, y en donde la información se trasmite de modo inconexo, por lo cual se genera un conocimiento condicionado por estos mismos parámetros de la tecnosfera, es decir, atrapados en la capsula de la red como matrix, la apariencia de la ideología es real y construye tanto al ser como la identidad del individuo.

El tiempo ya sea entendido como duración o como temporalidad o como una forma pura de la sensibilidad estética en los individuos, ya ha sido superado por la aceleración de estos tiempos y difícilmente dichas nociones convencionales nos ayudan a comprender la relación de lo que se conoce y en cómo se conoce a través de la sensibilidad desarmada del individuo alienado y sobredeterminado en sentido ideológico por medio de la tecnología y sus vehículos más directos, por ejemplo, los videos brevísimos que cualquier individuo en redes sociales puede ver, subir y descargar, que son otra forma sensible de la simbolización cultural del predominio de la tecnología, además en el ámbito educativo de la “sociedad del conocimiento” y “post pandemia covid-19”, es necesario construir una ética de la responsabilidad, debido a que se detecta un vacío teórico que fundamente un criterio ético que oriente a los individuos e instituciones, en el sentido de asumir las responsabilidades que les corresponden frente a los efectos que produce el uso de la tecnología y la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo.

7. CONCLUSIÓN

En este estudio epistémico-pedagógico también se aborda el tema de los mitos, los símbolos y el imaginario colectivo predominantes en la actualidad y que están presentes a través de la tecnología, no solamente es ir directamente a lo que expresa el discurso ideal imaginario del deber ser, sino analizar y reflexionar respecto a la racionalidad del boom tecnológico y del uso de la Inteligencia Artificial Castro, (2021), además debatir, argumentar y reglamentar las formas y su contenido cultural simbólico implícito en la racionalidad del mundo actual, un ejemplo de esto último es la influencia

sin parangón por parte de Silicon Valley y la imposición de una forma de vida (realidad alterada o alterna) y de juegos del lenguaje Wittgenstein, (1988) bajo un discurso tecnológico completamente ideológico, tales discursos e imaginarios simbólicos de la ideología de la tecnofilia son constructores de subjetividad, estos aspectos inciden en otros que están mostrando graves consecuencias como son la relación entre problemas de Salud mental, patologías y confinamiento: la incomunicación por incapacidad de construir lazos aun con los seres más cercanos, la evasión y la alienación, el exceso y la desorientación, la ocupación y no la preocupación, la fragilidad emocional y el miedo a la soledad son otros de los efectos en esta relación de la comunicación con la tecnología en estos tiempos.

Ahora bien, hay que replantear nuestra relación con la tecnología y preguntarnos si ésta nos comunica o nos incomunica, el entretenimiento y el uso del ocio aparecen en nuestra respuesta, pues son un espacio de la vida moderna que ha conquistado su lugar en esta época, pero ello implica la utilización de las racionalidades técnico-estratégico-instrumentales que inducen e influyen sobre los sentimientos y emociones de los individuos, en la psique y el pathos predominante en esta época, así es la relación entre entretenimiento y tecnología, pero también la relación entre tecnología y educación ha ido siguiendo ese mismo curso, esto lleva a confundir educación con tecnología.

El análisis psicológico y moral del individuo propio de esta sociedad hipertecnológica nos ayudaría a analizar los sentimientos de egoísmo y apatía, por un lado, y la falta de solidaridad y compromiso por causas mayores que requieren de una participación del individuo, y hasta qué punto una ética puede argumentar y justificar un estado de cosas, es decir, mientras la ética se encarga del deber ser, la realidad funciona de un modo concreto y objetivo ¿Pero, entonces, aquélla tiene que legitimar lo que sucede en ésta última? O ¿el papel de la ética sería señalar (después de hacer un análisis serio de esta realidad) lo que en la realidad sucede y proponer planteamientos fundamentados y que se apeguen a un sentido de atender los problemas prácticos que atañen al deber ser humano y que apunten hacia el bien común, entendiendo que la ética busca criterios para reflexionar sobre la vida moral humana, es que este tipo de conocimiento se vuelve necesario para actuar en el terreno en el que las prácticas económicas o las conductas de los individuos, han perdido la dimensión de lo bueno, lo correcto, lo valioso y lo justo, y es que en el campo educativo donde se observan esta complejidad de lo explícito y lo implícito.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Beauchamp, T. y Childress, J. (2001). *Principles of biomedical Ethics*. Quinta edición. Nueva York: Oxford University Press.
2. Bobbio, N. (2023). *Teoría general de la política*. Trotta.
3. Canto-Sperber, M. (2001). *Diccionario de ética y de Filosofía Moral Tomo II: Kw* (Vol. 2). Fondo de Cultura Económica USA.
4. Castro, A.K.M. (2021). Inteligencia Artificial y Sociedad: ¿El fenómeno social tecnológico 4? O. Futuro hoy, 2 (1).
5. Díaz, R. G. (2008). La resistencia y la estética de la existencia en Michel Foucault. *Entramado*, 4(2), 90-100.
6. Hernández Mora, L.H. Rengifo Castañeda, C. A., & Solís Cuenú F. (2024) Implicaciones epistemológicas, ontológicas y axiológicas derivadas de la relación ciencia y tecnología. *Revista Guillermo Ockham*, 22(2), 89-102.
7. Jonas, H. (2014). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder Editorial.
8. Leyva, G. (2011). La visión moral del mundo. La crítica a la moralidad kantiana en la fenomenología del espíritu de Hegel.
9. Miller, G. F., & Alaffita, R. D. (2023). Libertad de cátedra, universidad pública y pensamiento crítico. *El tercero constitucional, interpretaciones y traiciones*, 118.
10. Rombach, H. (2015). *El hombre humanizado: antropología estructural*. Herder Editorial.
11. Stagl, J. (2002). *Una historia de la curiosidad: El arte de viajar 1550-1800*. Böhlau.
12. Wittgenstein, L. (1988). Las lecciones de Wittgenstein sobre psicología filosófica, 1946-47.

SOBRE LA ORGANIZADORA

Rocío Díaz Alaffita actualmente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, es Doctora en Educación, tiene Maestría en Educación Superior y es Licenciada en Ciencias de la Educación. Se encuentra adscrita a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde ha desarrollado actividades de Docencia, Investigación y ha participado en congresos nacionales e internacionales.

Su línea de investigación se centra en la ética profesional, los valores universitarios, la formación docente y la educación superior. Ha participado en investigaciones y publicaciones relacionadas con la justicia académica, la beneficencia, la autonomía universitaria, la honestidad académica y la percepción de estudiantes y docentes sobre los principios éticos que orientan la práctica universitaria. Asimismo, cuenta con experiencia en la dirección de trabajos de investigación y tesis de Maestría y Doctorado.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4107-1684>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Agenda 2030 14, 21, 27

Autonomía 1, 2, 5, 7, 15, 17, 24, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 50, 52

B

Beneficencia académica 49, 68, 69, 70

D

Docencia universitaria 24, 70

E

Educación Superior 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 24, 26, 33, 37, 49, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 66, 67, 70, 71

Era digital 37, 40

Estudiantes universitarios 1, 3, 5, 10, 21, 32, 40, 69

Ética 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71

Ética profesional 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 35, 36, 49, 50, 52, 56, 57, 58, 62, 65, 66, 67, 68, 70, 71

I

Interdisciplinariedad 24

J

Justicia académica 1, 5, 11, 12, 24

M

Medioambiente 14, 17, 21, 22, 38

P

Pensamiento crítico 37, 40, 41, 42, 44, 46, 48

Percepción estudiantil 49

Práctica docente 1, 4, 5, 7, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 69, 71

R

Responsabilidad social universitaria 9, 14, 15

S

Sostenibilidad 14, 15, 16, 17

T

Tecnología 13, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48

V

Valores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 65, 66, 67, 69, 71

